

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 82.- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de MARZO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. NÉSTOR MARCELO MILÁN, llamado a integrar el Superior Tribunal de Justicia por Resolución N° 21-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Visto que de conformidad a lo establecido en el pto. II del Acuerdo N° 61/2017 del 24 de Febrero del corriente, que implica la despapelización a partir del día 3 de abril de 2017 de los Juzgados de Instrucción en lo Penal y de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y Ejecución Penal y Cámaras de Apelaciones en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Primera y Segunda Circunscripción, fecha a partir de la cual quedará despapelizado todo el Poder Judicial, y que a esos efectos la Secretaría de Informática Judicial, en fecha 3 de marzo de 2017, propuso un cronograma de medidas a adoptar a los fines de brindar a los mencionados Organismos toda la asistencia necesaria para el cumplimiento del objetivo fijado por el Alto Cuerpo, corresponde receptar el mismo. Por ello;

ACORDARON:

I.- APROBAR el siguiente cronograma propuesto por Secretaría de Informática Judicial de medidas a adoptar a los fines de brindar la asistencia necesaria a los Juzgados de Instrucción en lo Penal y de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y Ejecución Penal y Cámaras de Apelaciones en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Primera y Segunda Circunscripción, que despapelizarán a partir del día 3 de abril de 2017:

- 13 a 21 de Marzo de 2017: Visitas a los Organismos involucrados de la Primera y Segunda Circunscripción, por parte de los Secretarios de

Informática y personal de la Sub Secretaría de Administración, a los fines de relevar equipamiento y solicitar la designación de dos empleados líderes por Organismos, para que junto con los Secretarios de los mismos, sean capacitados en las distintas funcionalidades del sistema de gestión que deberán necesariamente utilizar al despapelizarse totalmente la tramitación de las causas.-

- 13 a 24 de Marzo de 2017: Tareas de optimización y reubicación de equipos informáticos en los Organismos involucrados de la Primera y Segunda Circunscripción, por parte de la Sub Secretaría de Administración y ULG II.-
- 22 a 27 de Marzo de 2017: Capacitación a agentes administrativos líderes y Secretarios de los Organismos involucrados de la Primera y Segunda Circunscripción, por parte de las Áreas de Sistemas y Planificación Estratégica y la ULG II, en distintas funcionalidades del sistema de gestión que deberán necesariamente utilizar al despapelizarse totalmente la tramitación de las causas. Los días y horarios se informarán por la Secretaría de Informática Judicial.-
- 20 y 22 de Marzo de 2017: Capacitación para Profesionales en el uso de las herramientas IOL y SAJA, que se dictarán en el Aula de la Secretaría de Informática en horario de 10 a 12 hs. y que se integrarán, mediante videoconferencia, con el Aula de Informática del Edificio “Dr. José Ramiro Podetti”.-
- 3 a 7 de Abril de 2017: Apoyo in situ a los Organismos involucrados de la Primera y Segunda Circunscripción, por parte de las Áreas de Sistemas y Planificación Estratégica, y la ULG II.-
- 10 a 14 de Abril de 2017: Control del cumplimiento de la despapelización en los Organismos involucrados de la Primera y Segunda Circunscripción.-

Con lo que se dio por finalizado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-

SIJ